

5. TERMINAR LA TESIS

El contenido final de la tesis considerara preferentemente los siguientes elementos, de acuerdo con las características de la carrera en cuestión:

- a) Portada que contenga el titulo, datos del sustentante y asesor(es);
- b) Índice;
- c) Resumen;
- d) Introducción;
- e) Marco teórico;
- f) Objetivos;
- g) Hipótesis;
- h) Metodología;
- i) Resultados;
- j) Análisis de resultados;
- k) Discusión;
- l) Conclusiones;
- m) Bibliografía, y
- n) Apéndices o anexos.

El alumno deberá presentar en la Coordinación de carrera la siguiente documentación una vez concluida la Tesis:

Formatos de Oficio de Terminación de Prueba Escrita.	3 Originales
Borrador de la Tesis en cinco tantos, cuya primera página debe ser la portada.	5 Engargolados

6. YA QUE EL JURADO FUE ASIGNADO

Una vez que la Coordinación de la Carrera asignó el jurado, el egresado deberá acudir una semana después al Departamento de Titulación, llevar el original de la Constancia de Plan de Estudios y recoger la documentación que ahí se le entregará para después entregarla en el Departamento de Revisión, Certificación y Titulación en Servicios Escolares.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA

TESIS Y EXAMEN PROFESIONAL

Opción de titulación

Correo: coordinacion.li.fesc@hotmail.com



1. ¿EN QUÉ CONSISTE?

La Tesis consiste en el desarrollo escrito de un tema de investigación experimental o documental.

Puede realizarse bajo las siguientes modalidades:

- a) Individual;
- b) Colectiva. El trabajo podrá ser desarrollado por egresados de la misma carrera, cuyo número no exceda de tres.
- c) Colectiva interdisciplinaria o multidisciplinaria. Consiste en la elaboración de proyectos, con la participación de un grupo de egresados de diferentes carreras, cuyo número no exceda de cinco y no más de dos de una misma carrera. (la autorización recaerá en el Consejo Técnico y quedará condicionada al análisis que se haga del tema, así como de la extensión del trabajo y del grado de dificultad que éste presente).

El tema de tesis deberá versar sobre un aspecto particular de la carrera del egresado y estar relacionado con su área profesional.

2. REQUISITOS

Los egresados interesados en titularse mediante esta opción de titulación deberán cumplir con los requisitos siguientes:

- a) Haber acreditado al 100% el plan de estudios y haber cubierto todos los requisitos de egreso de la carrera correspondiente;
- b) Elegir un Asesor
- c) Contar con la carta de liberación del servicio social.
- d) El alumno deberá tener un mínimo del 90% de créditos de su carrera para registrar su protocolo.

Antes de entregar el protocolo a la Coordinación, revisa los siguientes aspectos:

- Las letras mayúsculas deben de ir acentuadas.
- Mismo tipo de letra para todo el documento
- Márgenes del documento: superior, inferior y derecho 2.5 cm., Izquierdo 3.0 cm.
- Páginas numeradas.
- Al final del protocolo, debe ir la firma del sustentante o sustentantes y del asesor.

3. ENTREGA DEL PROTOCOLO

El protocolo de tesis a registrar no deberá constar de mas de cinco cuartillas, además de la portada, considerando el contenido siguiente:

- a) Portada, la cual deberá incluir: título del trabajo de tesis, nombre del alumno o alumnos y nombre del asesor o asesores;
- b) Índice tentativo del trabajo de tesis;
- c) Introducción, antecedentes y justificación de la propuesta;
- d) Objetivos,
- e) Metodología, y
- f) Fuentes de consulta (mínimo 10).

4. DOCUMENTACIÓN

Contestar encuesta de egresados y traer un comprobante de captura de pantalla de encuesta respondida. Link de la encuesta: https://goo.gl/forms/6DB455kJvZ7eBfKU2	1 Copia
Hoja de Registro Único (HRU) Descargarla en: https://www.cuautitlan.unam.mx/titulacion/descargas/Formatos/HRU_OTROS/1.Hoja_de_registro_unico.pdf	3 Originales
Fotografías tamaño infantil a color o blanco y negro	3 Fotos
Acta de nacimiento	2 Copias
Constancia de Créditos y Promedio (Tramitarla Servicios Escolares)	2 Copias
Carta de Liberación de Servicio Social	1 Copia
Constancia de Comprensión de lectura de Ingles I y II, o Constancia de Examen de Comprensión de Lectura del idioma Inglés (Tramitarla en Departamento de Idiomas)	1 Copia
Constancias iniciación al cómputo I y II (Tramitarla en Departamento de Cómputo)	1 Copia

La vigencia del protocolo de tesis será de un año a partir de su registro. En caso de transcurrir dicho periodo sin haber concluido el trabajo de tesis, el sustentante podrá solicitar a la coordinación correspondiente una renovación para un segundo año, dicha solicitud deberá ser avalada por el asesor. En caso de que el H. Consejo Técnico lo autorice, podrá concederse un plazo adicional de hasta un año, previa solicitud del interesado ante dicho cuerpo colegiado, con el visto bueno del asesor y la coordinación de carrera correspondiente.

Una vez registrado el protocolo de tesis, solo se podrá modificar hasta en dos ocasiones, mediante solicitud escrita del sustentante, con el visto bueno del asesor y dirigida a la coordinación de carrera correspondiente.